

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2017	Número de decreto	9	Número de expediente	10	Persona/s de origen	JBL/mrl
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**Resolución nº 10/2.017**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2.016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 10 de marzo de 2.017, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 98/2.017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2.017.

Código Seguro de verificación:UzznlhZgceiLZoj/HGsOiw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	09/03/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	UzznlhZgceiLZoj/HGsOiw==		



UzznlhZgceiLZoj/HGsOiw==

Punto 2º.- (Expte. 99/2.017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Liquidación de la aportación mensual del Ayuntamiento en concepto de subvención para la explotación del “Servicio Público de Atención Especializada a Personas Mayores en Situación de Dependencia en la Unidad de Estancia Diurna del Ayuntamiento de Utrera”, correspondiente al mes de marzo de 2.017, por importe de 17.005,33 €.”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 100/2.017).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Ciudadanía, relativa a “Cuenta justificativa de los siguientes expedientes de subvención, concedidos a las Entidades: Expte. 001/2016 “Asociación de Personas con Discapacidad Virgen de Consolación” con C.I.F. G91442277”, Proyecto: “Conmemorar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad” y Expte: 002/2016 “Asociación de Familiares y Amigos de Drogodependientes de Utrera (AFADU)”, con C.I.F. G91239632, Proyecto: “Jornada de Intervención/Prevención sobre las Drogas y sus Consecuencias Mentales”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 101/2.017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2017-0090, por importe de 56.243,01 €”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 102/2.017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Inicio de expediente de contratación nº SU10/2.017 para el suministro de equipamiento informático para los programas de empleo de la Junta de Andalucía”. Autorización del gasto de 45.000,00 € IVA incluido. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 103/2.017).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Cultura, relativa a “Cuenta justificativa del expediente Nº 2/2016 de subvención concedido a la entidad Asociación Cultural “El compás que nos une” con CIF: G-91987446”. Aprobación

Punto 7º.- (Expte. 104/2.017).- Propuesta del Concejal, Delegado de Presidencia, relativa a “Inicio de expediente de contratación para la prestación de los “Servicios de Distribución de Campañas Institucionales, Publicidad y Comunicación del Ayuntamiento de Utrera en los distintos Medios de Comunicación Social, durante un año, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 40.000 € IVA incluido”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 105/2.017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Inicio de expediente de contratación nº SU83/2.016 para el suministro de Tractor para Medio Ambiente”. Admisión y clasificación de empresas. Aprobación.

Código Seguro de verificación:UzznlhZgceiLZoj/HGsOiw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	09/03/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	UzznlhZgceiLZoj/HGsOiw==	PÁGINA 2/3
 UzznlhZgceiLZoj/HGsOiw==			

Punto 9º.- (Expte. 106/2.017).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Certificación 1ª y única de la obra “*Adaptación de Rampa de Acceso en el CEIP La Fontanilla. Utrera (Sevilla)*” cuyo importe asciende a la cantidad de 31.296,14 € IVA incluido.”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 107/2.017).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Inicio de expediente de contratación del “*Servicio de Mantenimiento de Calderas de Calefacción y ACS de Edificios Municipales por un período de 2 años*”. Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 108/2.017).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Expediente de contratación de “*Suministro de Material para Taller de Herrería para Mantenimiento de la Ciudad de Utrera y sus Pedanías año 2017*”. Aprobación.


Punto 12º.- (Expte. 109/2.017).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Expediente de contratación de “*Suministro de Material Eléctrico para el Mantenimiento de Alumbrado Público año 2017*”. Aprobación.

Punto 13º.- (Expte. 110/2.017).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Cultura, relativa a “Bases del XXXVIII Certamen Nacional de Arte Contemporáneo “*Ciudad de Utrera*”. Autorizar el gasto de 15.000 €”. Aprobación.

Punto 14º.- (Expte. 111/2.017).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:UzznlhZgceiLZoj/HGsOiw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	09/03/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	UzznlhZgceiLZoj/HGsOiw==		
			
UzznlhZgceiLZoj/HGsOiw==			